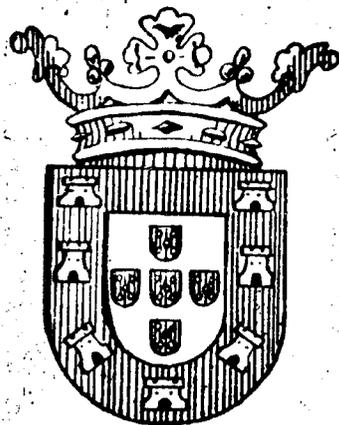
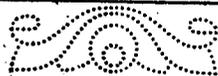


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XX

Número 982

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

Imprenta LA ESPAÑOLA
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio, 5 Teléfono, 49

DISPONIBLE

CALIDAD EXCELENTE

SOLERA COSIO

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4
CEUTA
Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleos (C. E. P. S. A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS SOUSAS-VERIN

ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑÓN, VEJIGA
PÍDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a, S. L. CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELÉFONO, 67 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCIÓN:

TELEGRÁFICA } IBÁÑEZ
TELEFÓNICA }

APARTADO DE CORREOS, 08

José A. Primo de Rivera, 16 CEUTA

CORIAT

CAMISERIA Y CALZADOS

DE LUJO

José Antonio, 25

Telefono, 107

La Esmeralda

JOYERÍA

Camoés, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados ☉ Pañería ☉ Confecciones

Falange Española, 2 CEUTA Teléfono, 535

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 5 de Julio de 1945

Se publica los Jueves

1355

PALACIO MUNICIPAL

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8,30 a 13,30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

FARMACIA MUNICIPAL

Horario de servicio con motivo de las restricciones de fluido eléctrico y a partir del día 5 de junio de 1945:

De 10 a 12; de 14 a 17'30 y de 19 a 22'30.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta**AVISO**

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES, anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

5765

Jefatura de Obras Públicas de Ceuta**ANUNCIO**

Don Agustín Escámez Andújar, Presidente de la Cofradía de Pescadores de Ceuta y en nombre y representación de su Cabildo, solicita la construcción en el Muelle del Comercio de este Puerto, de un edificio destinado a refectorio y oficinas para pescadores.

En su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo sesenta y nueve del Reglamento vigente para la aplicación de la Ley de Puertos y Ley de 20 de mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, para que las personas a quienes puede interesar, formulen por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiéndose que el correspondiente proyecto estará de manifiesto y a disposición de quien desee examinarlo, dentro del indicado plazo, en la Jefatura de Obras Públicas de Ceuta, sita en el Muelle de España.

Ceuta, 28 de junio de 1945.

El Ingeniero Jefe,
P. Gaytán

5763

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

Por el presente se hace saber a Abselam Ben Abselam Anyera, soldado de Regulares núm. 23497, que por auto dictado por la Audiencia de Cádiz en el rollo de la causa núm. 22 de 1938, con fecha 14 de abril último, se declara extinguida la responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en la aludida causa a dicho rematado por sentencia firme de 3 de noviembre de 1938 que estaba suspendida por auto de 8 de noviembre del mismo año.

Ceuta 28 de junio de 1945.

P. A. --Ilegible

5762

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Hamido Ben Mohamed Ben Mesaud (a) Halua, de estado soltero, profesión jornalero, de 20 años, hijo de Mohamed y de Rahma, domiciliado últimamente en Ceuta Mercado, procesado por atentado en sumario núm. 192 de 1944, comparecerá en término de diez días para ser constituido en prisión decretada por la Audiencia de Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ceuta 25 de junio de 1945.

El Secretario,
José Rodríguez

Mohamed y de Fatma, domiciliado últimamente en Ceuta, Hadú, procesado por hurto en sumario número 179 de 1944, comparecerá en término de diez días para ser constituido en prisión decretada por la Audiencia de Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ceuta 30 de junio de 1945.

El Secretario,
José Rodríguez

5765

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Rosa Vaquero, Fernando de la, de estado soltero, profesión mecanógrafo, de 18 años, hijo de Fernando y de Esperanza, domiciliado últimamente en Granada, fugado del Hospital Psiquiátrico de Málaga, procesado por robo en sumario núm. 32 de 1945, comparecerá en término de diez días para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ceuta 30 de junio de 1945.

El Secretario,
José Rodríguez

5764

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Ben Aixa Ben Mohamed Ben Minuin, de estado soltero, profesión vendedor, de 21 años, hijo de

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

5766

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 2 de agosto de 1944.

Alcalde-Presidente: don José Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Francisco Ruiz Sánchez, don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco don Manuel Delgado Tagle y don Antonio Borrás Estévez.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, acordándose el cumplimiento de las que afectan a este municipio,

2.º Se acuerda dar de alta en el padrón de habitantes a los señores que a continuación se relacionan: don Antonio Gómez Sanz y esposa; doña Teresa Turza Moñino; don Francisco Ontiveros Campos y cinco más, don Manuel Vadillo Gutiérrez y cuatro más; don Rafael Sanz Ortiz y dos más; don José González Cobo; don Julio Guzmán Pabón y cuatro más; don Teodoro Martín Hernansanz y esposa; don Francisco Gómez de Travededo Cancino; don José Ramos Quireza; doña María Ezquer Lasa y hermano; don Manuel Gómez Ramallo y dos más; don José Belda Gimeno y tres más; doña Antonia García Martínez; don José de la Vega Cañada y esposa; don Miguel Granados Pérez; doña Cecilia Ortiz Prieto; doña Josefa Valero Bianchi y dos más; don Emilio Fuentes Pérez y esposa; don Francisco Rodríguez Parapar; don Francisco Lara Lara y esposa; doña Isabel Bermúdez Borrego; doña Ascensión Pascual Colás y otro; don Crescencio Camacho Nieto; don Leandro García Cabello y dos más; don Ramón Za-

lote Arnao y cinco más; doña Celedonia Fernández Marco; doña Dolores Bazán Civantos y dos más; don Joaquín Díaz de la Jara y doña Alodia Varela Carreira y otra.

3.º Se acuerda dar de baja en el padrón de habitantes a los señores siguientes: don Enrique Marrquí Miranda y esposa; doña Encarnación Jiménez Castro; don Manuel Sousa Jiménez; don Mariano Rodríguez Roldán y tres más; don Emilio Gutiérrez Mayoral y tres más y doña Encarnación Benavente Fernández.

4.º Se acuerda reconocer los siguientes créditos:

De trescientas cuarenta pesetas, a don Faustino Ruiz Carmona.

De cincuenta y ocho pesetas, a la Imprenta Moderna.

De sesenta y ocho pesetas, cuarenta y cinco céntimos a la Empresa de Alumbrado eléctrico.

Autorizar al señor Alcalde para la redención de los censos que pesan sobre las casas números diez y nueve y veintiuno de la calle Galea de esta Ciudad.

Que cuando algún obrero o empleado se lesione en el trabajo cobre únicamente la participación que la Ley concede en dicho caso a cargo del Instituto Nacional de Previsión.

Abonar los alquileres que corresponden desde el mes de mayo del año actual, por el comedor infantil instalado en la casa número tres de la calle Millán Astray.

Aumentar hasta tres mil pesetas anuales la gratificación que, con cargo a la partida de gastos de la Administración especial del Patrimonio del Estado, percibe la señorita María de Veraza, a partir del actual mes de agosto.

Conceder garantía de tránsito al comerciante local don Francisco Caravaca Banderas.

Conceder a don Carlos Mayorga Tizón, la cantidad de tres mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas, sesenta y cuatro céntimos, importe de ocho meses de su jubilación.

Prestar conformidad al cambio de industria establecida por Mohamed Ben Mohamed Rekaína.

5.º Se da cuenta de oficio en que el señor Interventor manifiesta cuales son las gestiones que actualmente se desarrollan en asuntos de carácter económico, acordándose quedar enterados y continuar las gestiones que se siguen en relación con los mencionados asuntos.

6.º Se acuerda: Desestimar escrito en que don Baldomero y don Alfonso Rodiles Togores solicitaban instalar papeleras en las calles de la Ciudad.

Desestimar escrito en que don Jerónimo Guillen Palma solicitaba autorización para instalar un kiosco en el Sardinero.

7.º Se acuerda: Autorizar a don Jesús Sainz González para que pueda ocupar el puesto instalado junto a la escalera de la primera planta del Mercado de Abastos.

Desestimar escrito en que don José Pérez Sanz solicitaba el puesto número ciento cuarenta y cinco del Mercado.

8.º Se acuerda aprobar la distribución de fondos para el presente mes, facultándose a la Presidencia para la Ordenación de Pagos.

9.º Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por don Julio Parra Navarro, adjudicatario de la construcción de un muro de contención de tierras en la calle Tetnán, se han efectuado obras a partir de la adjudicación por más valor de nueve mil pesetas.

10. Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto y que acredita que por don Victorino Izquierdo Pérez, adjudicatario de la pavimentación de trozos de la calle Calvo Sotelo, se han efectuado obras a partir de la adjudicación por más valor de quince mil pesetas.

11. Se acuerda designar al segundo Teniente de Alcalde, don Luis Sánchez Blanco y Sánchez Blanco para presidir la Mesa de la subasta de derribo de parte de la muralla del Angulo.

12. Se acuerda conceder los siguientes donativos a los Establecimientos que se expresan con motivo de los tradicionales festejos de la Ciudad: de quinientas pesetas a las Adoratrices, Cárcel, Auxilio Social, Hogar de Nuestra Señora de Africa y Cruz Roja.

13. Se acuerda autorizar al señor Alcalde en unión de la Comisión de Festejos para que si estiman prudente hacer alguna publicación en el número extraordinario de «El Faro», determinen la subvención que ha de concedérsele.

14. Se da cuenta de escrito en que don Silvano García Pérez, solicita se le conceda en alquiler el pabellón situado en el jardín de la Alhambra, y por unanimidad, se acuerda pase el escrito a informe de la Comisión primera.

15. Se da cuenta de que al concurso abierto para conceder una beca ofrecida por la Universidad de Oviedo para el V Curso de Verano se han presentado dos libros escolares: de Menahen Gabizón Benhamú y de Alfredo Meca Pujazón y examinados ambos por la Comisión Permanente, por unanimidad, se acuerda conceder la beca a Alfredo Meca y Pujazón, por tener mejores calificaciones en el bachillerato y examen de Estado que el otro aspirante.

16. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

Aprobado en sesión de 22-6-45.

5767

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 2.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 11 de agosto de 1944.

Alcalde-Presidente: don José Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco y don Manuel Delgado Tagle.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de no haberse recibido después de la última sesión, disposición oficial alguna que le afecte.

2.º Se acuerda: Dar de baja a don Juan Francisco Jiménez Atienza, en el padrón de balcones por la casa número 9 de la prolongación de la calle de Linares. y alta a la nueva propietaria doña Ursula Fernández.

Abonar a Comercial Ribalbo, S. A. de Barcelona, la suma de setecientos veinte pesetas, por pijas adquiridos para la Clínica de Urgencia y Local de Aislamiento.

3.º Se acuerda: Autorizar a don Jesús Guerrero Bellido para que pueda construir una casa de planta baja en el número once de la calle Ramón y Cajal.

Autorizar a don Francisco Vallecillo Pecino para que pueda proceder a la reconstrucción de la factoría «Oceano», en las condiciones establecidas por el acuerdo adoptado en sesión de 29 de marzo pasado.

Autorizar a Abselam Ben Mesaud para que pueda construir un lavadero en la azotea de la casa de su propiedad sita en la calle D, de la barriada de Jadú.

Conceder autorización a don José Chocrón Ajuelo para que pueda proceder a la ampliación de la casa número 4 de la calle de Peligros.

Autorizar a don Pedro Moreno Jiménez, para que pueda construir una casa de planta baja en la parcela 145 del Campo exterior.

4.º Se acuerda costear tratamiento de diatermia a la esposa de don Antonio Ríos Delgado.

5.º Se da cuenta del expediente instruido para cubrir mediante oposición, dos vacantes de Auxiliar de cuarta clase y de conformidad con propuesta del Tribunal examinador, se acuerda nombrar Auxiliar de cuarta clase de este Ayuntamiento con el haber anual de tres mil pesetas, a las señoritas Concepción González Carrasco y Manuela de Piña Quintanilla.

6.º Se da cuenta del expediente instruido para cubrir mediante concurso oposición diez vacantes de Guardias municipales, y de conformidad con pro-

puesta del Tribunal examinador, se acuerda nombrar Guardias municipales con el haber anual de tres mil quinientas pesetas, consignado en presupuesto, a los siguientes aspirantes y por el orden propuesto: don Francisco Pérez Pacheco, don Salvador Olmedo Jiménez, don Antonio Rodas Melendez, don Antonio Ortiz Quiñones, don Obdulio Priego Rodríguez, don José Vaya Arce, don Antonio Ruiz Alvarez, don Francisco Maillo Jodas, don Jesús Pacheco Jiménez y don Antonio Martos Dominguez.

7.º Se acuerda conceder un voto de gracias a la Comisión de festejos y funcionarios que han intervenido en su organización, por la brillantez con que los mismos han resultado.

8.º Se acuerda dar las gracias al Teniente de Alcalde señor Borrás, Gestor señor Matías, señor Teniente Coronel Jefe del Parque de Intendencia, Depositario de fondos don Rafael Orozco García, encargado del Económico de funcionarios don Diego de la Rubia y personal subalterno que ha trabajado en la confección de bolsas cuyo reparto se celebró el día cuatro del actual.

9.º Se da cuenta de oficio en que el señor Director del Colegio de San Agustín participa que cumplimentando órdenes superiores el colegio dirigido por PP. Agustinos ha determinado su propio cierre a partir del próximo curso escolar, acordándose dirigir escritos al Excmo. Sr. Alto Comisario, Ilustrísimo Sr. Obispo y provincial de los Agustinos, adhiriéndose a las gestiones hechas por la Asociación Católica de Padres de familia, en solicitud de que no quede abandonada la enseñanza en el colegio religioso, así como en el aspecto religioso, ya que al marchar los Padres Agustinos quedará sin culto la Iglesia de San Francisco.

10. Se da cuenta de oficio en que el Ilmo. señor Rector de la Universidad de Oviedo manifiesta haber recibido el acuerdo de la Corporación designando al becario que ha de tomar parte en el quinto curso de verano y por unanimidad se acuerda que el citado becario lleve un saludo de este Ayuntamiento para el señor Rector y facultándose al señor Alcalde para que invierte en un pergamino u objeto análogo la cantidad que considere necesaria.

11. Se da cuenta de que es preciso designar un señor Gestor que forme parte de la Mesa que ha de presidir el concurso para el derribo de la casa número doce de la calle de Camoens, acto que tendrá lugar a las doce horas del día diez y siete del actual, acordándose nombrar al segundo Teniente de Alcalde don Luis Sánchez Blanco y Sánchez Blanco.

12. Accediendo a lo solicitado por doña Rosario Torres López-Urquiza, se acuerda concederle un mes de licencia para asuntos propios.

13. Igualmente y accediendo a lo solicitado por el interesado, se acuerda conceder un mes de licen-

cia por enfermo al Cabo de Circulación don Florentino Jarillo Barranco.

14. Se da cuenta de cédula de emplazamiento trasladando providencia del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, concedido hasta el día 31 del actual para que este Ayuntamiento se persone en el Tribunal Supremo para sostener la apelación cuyo recurso ha sido entablado por el Letrado representante de la Corporación señor Martín Ciruelo, acordándose designar representante en Madrid al Letrado don Pedro de Górgolas y Urdampilleta y al Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido.

15. Queda enterada la Permanente de oficio dirigido al señor Director del Instituto poniendo a su disposición un millón de pesetas para la continuación de las obras de construcción del Instituto Politécnico, según orden recibida de S. E. el Alto Comisario y Gobernador General de las Plazas de Sobe-
ranía.

16. El señor Sánchez Blanco manifiesta que al recibirse el oficio del señor Alcalde se reunió la Junta administradora de la construcción del Instituto, acordando continuar las obras, dando traslado del escrito al Ministerio de Educación Nacional.

17. Se acuerda arrendar a doña María de los Angeles Calvo el kiosco sito en la calle San Juan de Dios.

18. Se acuerda adquirir a los señores Herederos de Guillén, cincuenta mil quinientos un metros doce decímetros cuadrados, correspondientes a la parcela número 156 del Campo exterior.

19. Se acuerda abonar factura de la Compañía Telefónica Nacional correspondiente al pasado mes de julio.

20. Se da cuenta de oficio en que el señor Interventor manifiesta que con motivo del anticipo de un millón de pesetas para la continuación de las obras del Instituto y las de construcción de espigones en la playa de las moras, demolición de las murallas del Angulo y otras, quedará de momento sin disponibilidades la Tesorería del presupuesto extraordinario por lo que habrán de ser suspendidas las obras de ampliación del Cementerio, Parque municipal y otras, y por unanimidad y dada la urgencia del caso, se acuerda:

Abrir una cuenta corriente en el Banco Español de Crédito para las obras del Instituto, con especificación del destino que se le ha de aplicar y por valor de un millón de pesetas.

La suspensión de obras hasta que el Ayuntamiento pueda reembolsarse de las cantidades que anticipa u obtenga nuevas sumas de la recaudación extraordinaria del presupuesto de tal índole y que por el señor Arquitecto municipal se estudie la posibilidad de construir algunos nichos en el Cementerio en vista del problema existente para el enterramiento de cadáveres.

21. Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto municipal y que acredita que por don Isidoro Arrillaga Cortazar, se han efectuado obras a partir de la iniciación de los trabajos por más valor de tres mil pesetas.

22. Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto y que acredita que por don Julio Parra Navarro, se han efectuado obras a partir de la anterior y primera certificación parcial por más valor de seis mil pesetas.

23. Se acuerda abonar al señor Izquierdo las 25.000 pesetas en que se le adjudicó la obra de pavimentación en calle Calvo Sotelo.

24. Se acuerda abonar a don Bonifacio López Torvizco la cantidad de 3.500 pesetas por cuenta de los trabajos de construcción de una imagen de la Patrona de la Ciudad la Santísima Virgen de Africa y un paso para la misma.

25. Se da cuenta de tres presupuestos para el pintado y blanqueo del Grupo escolar Lope de Vega y por unanimidad se acuerda oír proposiciones para tales obras hasta las doce horas del día 16 del actual.

26. Se acuerda abonar a don E. de Hoyos Merino, de Madrid, la cantidad de 1.500 pesetas por las gestiones que lleva a cabo con el trámite del préstamo de doce millones de pesetas y otras actividades municipales.

27. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

28. Se acuerda conste en acta el sentimiento que a la Corporación ha producido el fallecimiento del Excmo. Sr. don Francisco Gómez Jordana, Ministro de Asuntos Exteriores e Hijo adoptivo de esta Ciudad y transmitir el acuerdo a la familia del finado.

Aprobado en sesión de 22-6-45.

5768

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 16 de agosto de 1944.

Alcalde-Presidente: don José Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Francisco Ruiz Sánchez, don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco, don Manuel Delgado Tagle y don Antonio Borrás Estévez.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

2.º Se da cuenta de Moción del señor primer Teniente de Alcalde en la que manifiesta que habiéndosele entregado gratuitamente por la Imprenta Moderna, ciento cincuenta mil sellos de diez céntimos y cincuenta mil de una peseta, pro-Coronación de Nuestra Señora la Virgen de Africa, propone se invite a los comerciantes, funcionarios y en general a cuantos soliciten alguna cosa de este Ayuntamiento a que en sus escritos o facturas adhieran sellos, con arreglo a las normas que fija, acordándose tomar en consideración la Moción referida y ponerla en práctica tan pronto como la emisión sea entregada en la Depositaria Municipal.

3.º Se da cuenta de escrito en que don Silvano García Pérez solicita que por este Ayuntamiento se le abone la indemnización de cinco mil cien pesetas, por los perjuicios que se le ocasionan con la expropiación del «Bar Kin», interesando al propio tiempo se le ceda en alquiler el edificio situado en el jardín de la Alhambra y tras detenida discusión, se acuerda abonar al citado señor García Pérez la suma de cinco mil cien pesetas, que seguramente se compensará con los materiales procedentes del derribo, que será efectuado por cuenta de este Ayuntamiento y concederle el alquiler de la casa sita en el jardín de la Alhambra, mediante el pago de ciento cincuenta pesetas mensuales.

4.º Se acuerda: Dejar sin efecto el cobro de arbitrios por ocupación de vía pública a los puestos instalados en la parcela número noventa y siete de la barriada de Jadú, por ser estos terrenos propiedad de don José Santos Vilela.

Dar de baja en el padrón de paso de aceras a don Jacob Benasayag Azulay, por los que tenía establecidos en el número cuatro de la calle Linares.

Alquilar a doña Pilar Rojina la casa que ofrece para el Guarda jurado de la barriada España.

Declarar que el arbitrio que corresponde satisfacer a don Antonio Santos Lacida, por quince cajas de jabón de baño, es de cuarenta céntimos el kilogramo en vez de cuatro pesetas como por error se le ha cobrado.

Devolver a la Compañía Española de Industria y Comercio «Atlas» los arbitrios satisfechos por mil doscientos veintinueve litros de gasolina, aforados de más.

5.º Se acuerda celebrar reunión a las 19 horas del día veintidós del actual presidida por el señor Alcalde y a la que asistirán las Comisiones primera y segunda, con el señor Interventor e infrascrito Secretario para tratar de resolver el débito que la S. D. Ceuta tiene con el Ayuntamiento.

6.º Se acuerda manifestar al señor Secretario de la Junta General de Urbanización que este Ayuntamiento no se considera obligado a satisfacer la suma de doscientas veinte mil pesetas, por los futuros proyectos de urbanización que hayan de redactar el señor Muguruza y su equipo de Arquitectos,

ya que esta Corporación tiene aprobado su plan de urbanización que redactó el señor Blein Zarazaga, como resultado de concurso abierto.

7.º Se acuerda autorizar a don Camilo Solanas Garijo para que pueda poner en marcha un aparato para proyección de anuncios luminosos que ha instalado en el kiosco Cervantes.

8.º Se acuerda: Autorizar a don Joaquín García de la Torre Borrego para que pueda destinar al servicio público el automóvil taxímetro CE. 1.281.

Conceder autorización a don Joaquín Alonso Gutiérrez para que pueda destinar al servicio público el automóvil taxímetro CE. 1.159.

9.º Se acuerda conceder a don Rafael Constantino Ponce el puesto número ciento treinta y ocho del Mercado.

10. Se acuerda imponer una multa de diez días de haber, con la advertencia de que en caso de reincidencia incurrirá en falta grave, al guarda-jardines Hugo Esperón Lago.

11. Se da cuenta del expediente instruido para adjudicar mediante subasta las obras de demolición de la denominada falsa braga y parte de las murallas del Angulo, en el que aparece un acta por la que la Mesa acuerda adjudicar provisionalmente el remate a don Victorino Izquierdo Pérez y por unanimidad, se acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor del señor Izquierdo, que se compromete a efectuar por la cantidad de sesenta mil pesetas el derribo de parte de las murallas del Angulo.

12. Se da cuenta de certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal por la que se acredita que por el personal de la brigada de conservación se han llevado a cabo los trabajos de pavimentación del camino que da frente a la fachada del Parque de Bombero y por unanimidad, se acuerda aprobar la dicha certificación.

13. Por unanimidad y accediendo a lo solicitado por los interesados se acuerda conceder las siguientes licencias: a don José Antón García Arquitecto, un mes para asuntos propios; a don Juan Antonio Zaraboso, Guardia municipal, un mes para asuntos propios; a don Domingo Macias Vargas, Auxiliar de la Farmacia, dos meses por enfermo; a don Francisco González Rubio, Delineante, un mes para asuntos propios; a don Francisco Ortiz Exposito, obrero del Cementerio, un mes para asuntos propios; a don Rafael Picazo Curado, portero del Cementerio, prórroga de dos meses por enfermo; a doña Josefa Marín Torres, enfermera de la Clínica de Urgencia, un mes para asuntos propios, en lugar de dos como solicita; a don Juan Guerrero Guerrero, Ordenanza, un mes por enfermo; a don Juan Millán Rincón, un mes para someterse a tratamiento médico y a don Guillermo Jiménez Gutiérrez dos meses de prórroga por enfermo.

14. Se acuerda adquirir a la casa Veyrat de Valencia, dos palmeras datilíferas grandes.

15. El señor Sánchez Blanco manifiesta que en la falsa braga del Angulo existen dos palmeras y solicita se trasplanten, acordándose de conformidad con la petición del señor Sánchez Blanco.

16. Se da cuenta del expediente instruido para adjudicar las obras de pintado y encalado del Grupo escolar «Lope de Vega», acordándose adjudicar definitivamente el concurso a don José Martínez Viñes.

17. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

18. El señor Ruiz Sánchez solicita un mes de licencia, acordándose acceder a ello.

Aprobado en sesión 22-6-45.

5769

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 23 de agosto de 1944.

Alcalde-Presidente: don José Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco, don Manuel Delgado Tagle, don Antonio Borrás Estévez y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de no haberse rectificado, después de la última sesión, disposición oficial alguna que le afecte.

2.º Se da lectura a Moción del señor Alcalde orientada a impulsar la consecución del nuevo abastecimiento de aguas a esta ciudad, conforme al proyecto que por orden del Excmo. Sr. Alto Comisario se realiza, y se acuerda designar una Comisión de urgencia para que esté siempre en contacto con el asunto en cuestión del abastecimiento de aguas al objeto de que no se pierda momento en la tramitación del mismo, Comisión que estará formada por don Francisco Ruiz Sánchez, primer Teniente de Alcalde, don Manuel Delgado Tagle, tercer Teniente de Alcalde y don Alfredo Meca y Romero, Secretario de esta Corporación Municipal,

Que de este acuerdo se de cuenta al Excelentísimo Señor Alto Comisario y Gobernador General de las Plazas de Soberanía, rogándole tenga a bien acordar lo conveniente a fin de que esta Comisión pueda comenzar su trabajo poniéndose al habla con la que dicha Superioridad designe.

3.º Se acuerda: Devolver a don Antonio Par-

tida la cantidad que se le cobró de más al aforarle como jabón perfumado una partida de jabón corriente de baño.

Dar de baja en el padrón de escaparates el que don Miguel Rosano Delgado tenía.

Dar de baja en el padrón de escaparates el que don Manuel Harillo Becerra tenía.

Adquirir a don Rodolfo Fernández Rojas ciento diez pares de botas negras para la Guardia municipal.

Manifiestar a don Eduardo Buscató que para el concierto de anuncios que interesa debe servir de base el ya publicado de tres metros de largo por cuarenta centímetros de ancho en las treinta pesetas anuales.

4.º Se da cuenta de oficios relativos a las luces instaladas en la prevención gubernativa y tras detenida discusión, se acuerda que este Ayuntamiento continúe abonando las expresadas luces.

5.º Se acuerda cancelar con cargo a este Ayuntamiento el débito de tres mil quinientas dos pesetas, setenta y cinco céntimos, dejado pendiente en Caja por el Auxiliar primero fallecido don José Méndez Baytón.

6.º Se acuerda: Manifiestar a don Joaquín Rejano Quevedo que estando próximo a determinarse los distintos precios que a los solares o terrenos de la barriada del General Sanjurjo, cuyo estudio se lleva a cabo, oportunamente se fijará el correspondiente a la zona concedida al peticionario.

Desestimar escrito en que doña Josefa Alcalá López solicita autorización para construir un kiosco en la barriada del General Sanjurjo.

Autorizar a don Cristóbal Jiménez Marmolejo para que pueda continuar la construcción de su finca sita en la calle Teniente Coronel Gautier.

Manifiestar a dona María Navas Galeote que para la resolución de la denuncia que presente contra don Fernando Campoy, debe dirigirse al Ilustrísimo Señor Fiscal de la Vivienda.

Desestimar escrito en que don Manuel Herrera Camúñez solicitaba autorización para cubrir la parte alta de la casa número veinticinco de la calle Independencia, por ser esta obra de consolidación en casa fuera de alineación oficial.

Autorizar a don Rafael Aragón Díaz para que pueda efectuar algunas pequeñas obras en la casa número dos del antiguo Mercado.

7.º Se acuerda: Desestimar escrito en que don José Bermejo Castillo solicitaba se le nombrase interinamente Veterinario Municipal.

Desestimar escrito en que don Juan Ruiz Plaza solicitaba se le abonase la cantidad de seiscientas pesetas anuales.

Conceder las siguientes licencias: a don Bartolomé Bohorquez López, Vigilante de arbitrios, un mes para asuntos propios; a don José Villalta Mena Vigilante de arbitrios, un mes para asuntos propios; a

don Manuel Durán Sola, Ordenanza, un mes para someterse a tratamiento, designándose por Secretaria quién ha de sustituirle como Ordenanza del Juzgado; a doña Concepción González Sánchez, Oficial tercero un mes para asuntos propios; a don Francisco Ortiz Expósito, obrero del Cementerio, un mes para asuntos propios, y a don Antonio Cortés Castro, Guardia de circulación de primera, un mes para asuntos propios.

Conceder a doña Antonia Sánchez Guzmán la pensión de mil pesetas anuales como Viuda del que fué mozo camillero de la Clínica de Urgencia don Antonio Guzmán López.

Conceder a doña Victorina Dominguez Ramos la pensión de mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas, cincuenta céntimos, como Viuda del que fué Auxiliar primero don José Méndez Bayton.

8.º Se acuerda dejar sin efecto el concurso y que se realice por administración bajo la dirección y control de la Oficina técnica de Obras, el derribo de la casa número 12 de la calle Camoens.

9.º Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita que por don Isidoro Arrillaga Cortazar, se han efectuado obras a partir de la anterior y primera certificación parcial, por más valor de cuatro mil pesetas.

10. Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Director de las obras de construcción del Instituto de Enseñanza Media y por valor de setenta y dos mil cuarenta y una pesetas, diez y nueve céntimos.

11. Se acuerda: Conceder pasaje a Algeciras a la vecina pobre Juana Sierra Leah.

Conceder pasaje a Málaga a Manuel Urrutia Ramón.

12. Se acuerda adquirir una culata para el motor del vehículo auto-cuba número 3.

13. Se acuerda fijar en nueve pesetas diarias el jornal medio de un bracero en esta localidad.

14. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

Aprobado en sesión de 22-6-45.

5770

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 30 de agosto de 1944.

Alcalde-Presidente: don José Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco, don Manuel Delgado Tagle y don Antonio Borrás Estevez.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de no haberse recibido después de la última sesión, disposición oficial alguna que le afecte.

2.º Se acuerda dar de alta en el padrón de habitantes a los señores que a continuación se relacionan: doña Francisca Torrens Rayó; don Pedro Sánchez Vázquez y dos más; don Antonio García García; don Nicolás González Mariño del Rey y seis más; don Celestino Barrera Treviño; doña Asunción Gallardo Malaret y cuatro más; don Francisco Mateos Vargas y esposa; don Francisco Guerrero García; don Victoriano Anton Martínez; don José Sanabria Teba y dos más; don Alfonso Nieto Pérez y dos más; don Angel Calderón Sánchez y tres más; don Serafín Palenzuela Cano; doña Encarnación Pelaez Parrado; doña Dolores Sánchez Cáceres y don Jaime Caldés Lizana.

3.º Se acuerda dar de baja en el padrón de habitantes a los señores siguientes: don Juan Martín Gil; don Rafael Rubio Padilla y dos más; don Alfonso Alejandro Villa y dos más; don Angel Miguel Vaquero; don Tomás Espinosa Méndez y dos más; don Ricardo Méndez Cañas y esposa; doña Carmen García López y dos más; don Francisco García Acedo y cuatro más; don Manuel Rodríguez Jiménez; don Pedro Gómez Martín; don Juan Godoy Múgica y tres más; don Antonio Tur Rey y cuatro más; don Fernando Oliva Badillo; don Antonio Caballero Siles y tres más; don Manuel Lladó Toledo; doña Angeles Carrillo Mateo y tres más; doña Elvira Cañero Ruiz y don Deogracias Murillo Zafra y esposa.

4.º Se acuerda: Fijar en 54 pesetas anuales el arbitrio a satisfacer por don Camilo Solaría, por proyección de anuncios luminosos en el kiosco del jardín de San Sebastián.

Aprobar factura de la Compañía Telefónica Nacional.

Rebajar de la primera partida de gasolina que introduzca en la población la Compañía Española de Industria y Comercio «Altas» el importe correspondiente a dos mil setenta y cinco litros, expedidos a Tetuán, según interesa don Remigio Torres Mulero.

Rebajar igualmente de la primera partida de gasolina que introduzca en la población la Compañía Española de Industria y Comercio «Atlas», los arbitrios correspondientes a 5.100 litros que han sido reexpedidos a Tetuán.

5.º Se da cuenta de informe emitido por la Comisión primera en oficio del Excmo. Sr. Delegado Gubernativo, Presidente de la Comisión Provincial de Educación Nacional, en el que manifiesta que acordada la celebración de un curso de Orientaciones Nacionales que han de celebrarse en Tetuán y al que asistirán quince Maestros de esta Ciudad, ha de sufragar este Ayuntamiento los gastos de matrícula,

setenta y cinco pesetas por cada uno, y gastos de viaje y en cuyo informe se propone que los referidos gastos se efectúen con cargo al Capítulo de Imprevistos. El señor Sánchez Blanco opina que siendo este un curso que ha de seguirse en Tetuán y no ha sido organizado por este Ayuntamiento, no es este quien a su juicio está obligado a efectuar gastos y tras otras intervenciones, se acuerda, con el voto en contra del señor Sánchez Blanco, aprobar el informe de la Comisión.

6.º Se da cuenta de escrito en que don Rafael Gaona Arrabal solicita no se le cobre el arbitrio por prestación del servicio del Cuerpo de Bomberos, acordándose acceder a sus deseos.

7.º Se acuerda reconocer un crédito de 53 pesetas, por gastos de material de escritorio de la Oficina de Administración del Patrimonio del Estado, en el año 1941.

8.º Se acuerda aprobar presupuesto para la construcción de 120 nichos en el Cementerio de Santa Catalina, aprobándose igualmente el pliego de condiciones que han de servir de base al concurso que se anunciará.

9.º Se da cuenta de presupuesto formulado por el señor Arquitecto municipal para llevar a cabo la ampliación del Cementerio de Santa Catalina, en sus sectores «L», «J», «K» y «O», acordándose aplazar esta ampliación hasta que se lleve a cabo la totalidad del proyecto aprobado por la Corporación.

10. Se acuerda oír proposiciones para el encalado y pintado de las escuelas del Príncipe, General Orgaz, General Sanjurjo, Villa Jovita, Solís y Estación de Autobuses, y dejar sin efecto el encalado del Mercado, anulándose el pliego de condiciones y que por el señor Arquitecto se redacte presupuesto para el pintado de los huecos e interiores.

11. Se acuerda aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto municipal y que acredita que por don Julio Parra Navarro, adjudicatario de la construcción de un muro de contención de tierras en la calle Tetuán, se han llevado a cabo obras a partir de la anterior y segunda certificación parcial, por más valor de 2.000 pesetas.

12. Se da cuenta de escritos en que doña Dolores Cruces Fernández y doña Isabel Orozco Aguilar solicitan se les costee una faja ortopédica, acordándose que el señor Alcalde llame al industrial que confecciona las fajas por si pudiera rebajar algo de

su importe, dando cuenta a la Permanente del resultado de la gestión.

13. Se da cuenta de escrito en que doña Catalina Pajares Vargas solicita un socorro, acordándose concederle la cantidad de cincuenta pesetas.

14. Se da cuenta de escrito en que don Eduardo Cañete Martínez solicita se le costee viaje a Madrid en unión de un hijo suyo, acordándose concederle pasajes a Algeciras y un socorro de setenta y cinco pesetas para ayuda de gastos de viaje.

12. Accediendo a lo solicitado por el alguacil de Quintas don Eduardo Fernández Fernández, se acuerda concederle un mes de licencia para asuntos propios.

16. Aceptando el ofrecimiento hecho por el señor Coronel de la Legión, por unanimidad se acordó facilitar a dicho Cuerpo los materiales necesarios a fin de que continúe el cerramiento del pequeño jardín plantado por este Ayuntamiento desde la entrada del Pabellón de Tropas Coloniales hasta el de Oficiales solteros, en el Paseo de Colón.

17. Se da cuenta de oficio en que el infrascrito Secretario participa que con el fin de dar más espacio al Archivo, se hace preciso ampliarlo, lo que se podrá conseguir levantando un tabique de cierre del pasillo, pasado el Laboratorio, colocándose en el mismo estanterías, y por unanimidad se acuerda prestar conformidad al oficio citado.

18. Por el señor Alcalde se da cuenta de que el día primero del mes de septiembre próximo se celebrarán a las once horas solemnes funerales organizados por el Ayuntamiento en sufragio del alma del que fué hijo adoptivo de esta Ciudad Excmo. Señor Conde de Jordana, acordándose asistir en Corporación a los funerales citados.

19. Se da cuenta de escrito en que don Silvano García Pérez solicita efectuar obras en el pabellón que le ha sido cedido en el jardín de la Alhambra, obras que consisten en ampliación de la cocina y construcción de vivienda para el jardinero y de conformidad con lo informado por la Comisión segunda, se acuerda acceder a lo solicitado.

20. Queda enterada la Permanente de oficio a que el Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de la Vivienda participa se ha ordenado que por la Depositaria de Hacienda de Ceuta se abone la suma de doscientas cincuenta y cuatro mil seiscientos veintitres pesetas, treinta y tres céntimos,

para satisfacer la tercera certificación de las obras de construcción de viviendas protegidas.

21. Se da cuenta de carta en que el señor propietario de la Imprenta Moderna ofrece a este Ayuntamiento cincuenta mil sellos pro-Coronación de la Virgen de Africa, acordándose hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación a don Simón Fernández, por el donativo de sellos hecho.

22. Se acuerda aprobar gestión de la Alcaldía que ha concedido tres pasajes a Algeciras y un socorro de cincuenta pesetas a doña Isobel Bautista Castillo.

23. Se da cuenta de que con poco costo podría arreglarse el denominado Pasaje Cine Luz que en la actualidad tiene bastante tránsito, se acuerda que sobre este asunto informe la Comisión segunda.

24. Se acuerda autorizar al señor Alcalde para firmar la escritura de rectificación de la otorgada en veintidos de enero de mil novecientos veintiseis, ante el Notario don Fernando García Pajares, por el señor Alcalde don Ricardo Rodríguez Macedo para la venta a doña Remedios Vázquez Mendieta de la parcela letra N de la huerta baja de la Berria.

25. Se da cuenta de presupuesto formulado por el señor Aparejador Municipal para la instalación de bastidores con tela metálica en las ventanas de las escuelas de la barriada del General Orgaz, acordándose oír proposiciones para tal obra.

26. Previo examen de las cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

Aprobado en sesión de 22-6-45.

JOSE M.^A BORRAS E HIJOS S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

Sucesores de

VIUDA DE VICENTE TRELISO

SASTRERIA

Camoens, 21 - Teléfono, 423-X

CEUTA

Casa Benoliel

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente Garoia Arrazola

Agente de Aduanas Colegiado

Contratista Oficial de los Servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUÁN TÁNGER

Plaza de Africa, 3

Mohamed Torres, 4

Velazquez, 16

Teléfono, 5-8

Teléfono, 1041

Teléfono, 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes Garoia de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

Papelería : - : Objetos
de escritorio

Falange Española, 9

CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

CONSIGNATARIOS DE BUQUES, AGENTES DE ADUANAS

COMISIONISTAS DE TRÁNSITO

CEUTA

TETUÁN

TÁNGER

Calvo Sotelo, 20

Grál. Sanjurjo, 1

Marina, 74

Teléfono, 174

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELVILLA

HOTEL ATLANTE

(Antes Majestic)

DE PRIMER ORDEN

PROPIETARIO: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELÉFONOS. 481 Y 525

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

Clínica de Accidentes

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 519

PULMON Y CORAZÓN

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina interna. — Rayos X

J. Antonio, 7

Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA y PINTURAS

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósitos: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELÉFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica. Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

“YBARROLA”

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel-oil - Gas-oil - Lubricantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA
TANGER



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida J. Antonio, 1

Teléfono, 879

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA. S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPÓSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA { Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa
Maria»
EN BARCELONA. { Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega, núm. 5 (frente a Correos). - Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri, núm. 15. — Teléfono, 351

C.ª CANARIENSE MARROQUI DE TABACOS

S. A.

CEUTA - MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO: 26